



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Anexo Disposicion

Número:

Referencia: ANEXO II - CERTIFICACIÓN CONTABLE PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS - EMPRESAS 2025

ANEXO II

CERTIFICACIÓN CONTABLE PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS - EMPRESAS

Señores

Razón social Haga clic aquí

CUIT Haga clic aquí para escribir texto.

Domicilio Haga clic aquí para escribir texto.

1. Explicación del alcance de una certificación

En mi carácter de Contador Público Independiente, a solicitud del interesado y para su presentación ante la SECRETARIA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – Programa Crédito Fiscal, emito la presente conforme con lo dispuesto por las normas incluidas en la Sección VI de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique mi tarea.

La certificación se aplica a ciertas situaciones de hecho o comprobaciones especiales, a través de la constatación con registros contables y otra documentación de respaldo. Este trabajo profesional no constituye una auditoría ni una revisión y, por lo tanto, las manifestaciones del Contador Público no representan la emisión de un juicio técnico respecto de la información objeto de la certificación.

2. Detalle de lo que se certifica

1. Declaraciones Juradas mensuales al Sistema Único de Seguridad Social por el período Haga clic aquí para escribir texto. a Haga clic aquí para escribir texto. preparadas por los administradores de la empresa, bajo su exclusiva responsabilidad.
2. La magnitud de la empresa responsable de la propuesta, conforme a las condiciones establecidas por la Resolución N° 220 de la ex SECRETARIA DE EMPRENDEDORES Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA de fecha 12 de abril de 2019, sus modificatorias y complementarias.
3. La masa salarial de Haga clic aquí para escribir texto. a Haga clic aquí para escribir texto. y el 30% u 8%, calculado sobre dicho total, según la magnitud (micro, pequeña, mediana o grande) de la empresa.
4. El código de actividad de la empresa declarado ante la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA).

3. Alcance específico de la tarea realizada

Mi tarea profesional se limitó a cotejar lo detallado en el párrafo anterior con la siguiente documentación:

1. Declaraciones Juradas mensuales al Sistema Único de Seguridad Social.
2. Formulario 931 de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero.
3. Constancia de Inscripción ante la Agencia de Recaudación y Control Aduanero.
4. Estados contables correspondientes a ejercicios comerciales cerrados o Declaraciones Juradas correspondientes a años fiscales.

4. Manifestación del Contador

Sobre la base de la tarea descrita, CERTIFICO que la información incluida en el punto 2 “Detalle de lo que se certifica” concuerda con la documentación y elementos de respaldo indicados en el párrafo precedente,

las que me fueron exhibidas y me permiten confirmar que:

1. El tamaño de la empresa, en función a las condiciones establecidas por la Resolución N° 220 de la ex SECRETARIA DE EMPRENDEDORES Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA de fecha 12 de abril de 2019, sus modificatorias y complementarias es Haga clic aquí para escribir texto.
2. La masa salarial por el período Haga clic aquí para escribir texto. a Haga clic aquí para escribir texto. Asciede a \$ Haga clic aquí para escribir texto. (pesos Haga clic aquí para escribir texto.) y el 30% u 8% calculado sobre ese total es de \$ Haga clic aquí para escribir texto. (pesos Haga clic aquí para escribir texto.).
3. El rubro de actividad es: “Haga clic aquí para escribir texto.” - Código de Actividad Principal, según F-883: Haga clic aquí para escribir texto.
4. La cantidad de empleados declarados en el F 931 de ARCA al mes Haga clic aquí para escribir texto. asciende a la cantidad de Haga clic aquí para escribir texto. (Haga clic aquí para escribir texto.)

En la ciudad de Haga clic aquí para escribir texto. a los Haga clic aquí para escribir texto. días de Haga clic aquí para escribir texto. de Haga clic aquí para escribir texto.